continental

00001 (uno)

Conforme
Asuntos Legales

Asunción, 15 de noviembre de 2024.

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC

Presente.

Referencia: AMPLIACION DE PLAZO Y DISMINUCION DE MONTO de la Garantía Bancaria por pago de Anticipo N.º 01622209421 otorgada en fecha 17 de diciembre de 2021, con sus respectivas adendas OP. 01622233222 – 01622245123 – 01622253623 - 01622258124, **para la EJECUCION DE RESOLUCION N.º 2687 del 10 de diciembre de 2021 – Lote 3: Tramo 2 – San Pablo (Cabecera Norte Puente sobre rio Jejuí) – Cruce Ruta 11 (16,88 km).**

FIANZA Nº 01622265524 **VENCIMIENTO: 10/06/2025**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación al Aval Bancario de referencia, a fin de informales que, conforme a lo solicitado por el Sr AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ, la fecha de vencimiento de la misma ha sido extendida hasta el 10 de junio de 2025, con disminución del monto de la garantía a **Gs. 5.106.033.215 (Guaraníes cinco mil ciento seis millones treinta y tres mil doscientos quince)**, quedando el penúltimo párrafo de la siguiente manera:

"El monto máximo de esta garantía de **Gs. 5.106.033.215 (Guaraníes cinco mil ciento seis millones treinta y tres mil doscientos quince)**, se reducirá gradualmente en la misma cantidad de los pagos anticipados que realice el contratista conforme se indica en las copias de los estados o certificados de pago provisionales se nos deberán presentar. Esta garantía espirará, a más tardar, en el momento en que recibamos una copia del certificado provisional de pago en el que se indique que se ha certificado para el pago el cien por ciento (100%) del precio del contrato correspondiente a las obras de habilitación o el día 10 de junio de 2025, cualquiera que ocurra primero. En consecuencia, cualquier reclamo de pago en virtud de esta garantía deberá recibirse en nuestra oficina en o antes de la fecha señalada."

Todos los demás términos y condiciones de la carta de garantía de referencia se mantienen inalterables.

Edgar E. González O.
Encargado Adm. de Créditos
Banco Continental S.A.E.C.A.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Fernando Herrero
Director
Banco Continental S.A.E.C.A.

Teresa Gaona de Bobadilla
Vice Presidente
Banco Continental S.A.E.C.A.

VAR-0026